

PUNTA ARENAS, 08 SEP 2020

NUM. 1700 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1609 de 26 de agosto de 2020, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Conservación Gimnasio Escuela Manuel Bulnes - Punta Arenas", código Bip.40020680, ID 2351-27-LP20 (Ant. N°2043/2020);
2. Correo electrónico, de 03 de septiembre de 2020, del Director de Obras Municipales;
3. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 03 de septiembre de 2020;
4. Correo electrónico, de 04 de septiembre de 2020, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública "**CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA MANUEL BULNES - PUNTA ARENAS**", Código BIP 40020680, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	DIRECCIÓN
Marisol Fernández Hechenleitner	Profesional	9°	Contrata	Obras Municipales.
Daniela Mancilla Miranda	Profesional	9°	Contrata	Obras Municipales
Marcos Vargas Aguilar	Profesional	11°	Planta	Tránsito

2. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que actuará en calidad de suplente, para la citada Comisión, la funcionaria profesional, planta, grado 9° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **doña Doris Mansilla Raichuín**.
3. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Magna
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/BVC/OMV/mha.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-

